

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PORTILLO DE TOLEDO

Teniendo necesidad de ausentarme del municipio durante los días 19 al 21 de marzo del año en curso, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; artículos 43.3, y 44, 1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con esta fecha, he resuelto:

Primero.- Delegar en la Concejala doña María Soledad Martín-Caro del Casar, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, desde las 12,00 horas del viernes día 19 de marzo y hasta las 22,00 horas del domingo día 21 de marzo de 2010.

Segundo.- Que se notifique este Decreto al interesado, dese cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar; y se publique en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos procedentes.

Lo manda y firma la señora Alcaldesa doña Alicia Martín Martín en Portillo de Toledo el día 18 de marzo de 2010, ante mi el Secretario. Doy fe.

*N.º I.- 3017*